

OFICIO: SG/452/2022

**ASUNTO: INVITACIÓN DÉCIMA
NOVENA SESIÓN
ORDINARIA
DE AYUNTAMIENTO
2021-2024**

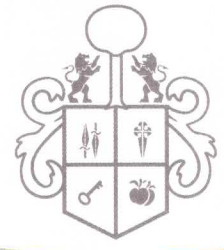
**A LA CIUDADANÍA EN GENERAL
PRESENTE:**

Con fundamento en los artículos 29 fracción II, 30, 31, 47, fracción III y 49 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por los artículos 69, 71, 72, y demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, del Estado de Jalisco, se procede por medio de esta convocatoria, se sirva usted presentarse en la sede de nuestro Palacio Municipal en el Salón de Sesiones del Pleno a las **17:00 diecisiete horas del día 12 de Julio 2022 dos mil veintidós**, para efecto de llevar a cabo la Décima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia
2. Aprobación del orden del día
3. Dispensa de la lectura y ratificación del acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 15 de Junio del año 2022.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno del Ayuntamiento con el Acuerdo Legislativo AL-489/LXIII/22 que dice: Se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo y a los 125 presidentes municipales del Estado de Jalisco, para que de manera conjunta y coordinada implementen el proyecto "Nido de Lluvia" en los inmuebles públicos a su cargo, garantizando con estas acciones de manera sustentable, el derecho al medio ambiente sano y al agua, todo de conformidad con las disposiciones legales aplicables. Lo anterior para su conocimiento y para que se emita el voto correspondiente.
5. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno del Ayuntamiento con el Acuerdo Legislativo AL-493/LXIII/22 que dice: Se exhorta a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, a fin de que dentro de sus facultades y posibilidades inicien con las acciones preventivas, inicien con las campañas para exhortar a la ciudadanía para intensificar las medidas preventivas de limpieza para evitar la transmisión del dengue y dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 142 numeral 1, fracción I de la Ley de Salud del Estado de Jalisco. Lo anterior para su conocimiento y para que se emita el voto correspondiente.
6. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno del Ayuntamiento con el Acuerdo Legislativo AL-505/LXIII/22 que dice: se exhorta a diversas autoridades del Gobierno de la República, autoridades del Gobierno del Estado de Jalisco y a los 125 Ayuntamientos Constitucionales, con apego al ámbito de sus competencias, a fin de llevar a cabo las acciones suficientes y necesarias para prevenir, sancionar y erradicar el trabajo infantil. Lo anterior para su conocimiento y para que se emita el voto correspondiente.
7. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno del Ayuntamiento con el acuerdo legislativo AL-511/LXIII/22 que dice: se exhorta a los sectores público y privado en nuestra entidad para que generen políticas de igualdad de género para desarrollar acciones afirmativas específicas para apoyar a los padres en las funciones de



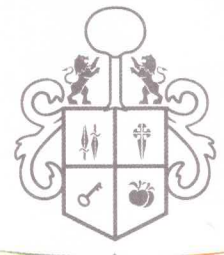


- cuidadores de la niñez. Lo anterior para su conocimiento y para que se emita el voto correspondiente.
8. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno del Ayuntamiento con el acuerdo legislativo AL-514/LXIII/22 que dice: se instruye a la realización de gestiones para llevar a cabo Ferias de comercialización de productos de las distintas regiones del Estado. Lo anterior para su conocimiento y para que se emita el voto correspondiente.
 9. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno del Ayuntamiento con la recomendación 23/2022 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, respecto de la queja 462/202/II, de fecha 25 de Mayo del año 2022 por el tema de la violación de los derechos humanos a la legalidad, a la protección de la salud, al medio ambiente sano y los derechos de acceso en materia ambiental.
 10. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno del Ayuntamiento con el contenido del Informe Especial 4/2022 sobre la situación de los Derechos Humanos de la población LGBTTTIQ+ en Jalisco 2022 y las proposiciones que se hacen a los Ayuntamientos de todo el Estado, para su conocimiento y para que se pronuncie el acuerdo correspondiente.
 11. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno del Ayuntamiento con la Iniciativa de Reforma al Reglamento de Cementerios del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, por lo que se solicita su aprobación para turnarlo a las comisiones edilicias para su análisis y dictaminación.
 12. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno del Ayuntamiento con la Iniciativa de Reglamento para prevenir y eliminar la discriminación en el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; para su conocimiento, por lo que se solicita su aprobación para turnarlo a las comisiones edilicias para su análisis y dictaminación.
 13. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para la Fe de erratas al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo con fecha del día 22 de Marzo del año 2022, donde se autoriza al municipio participar en el Programa Barrios de Paz, y que en el apartado quedó manifestado de la siguiente forma:

“En caso de incumplimiento por parte del Gobierno Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, y al convenio y su anexo técnico se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública, para que descunte al municipio de sus participaciones federales, el monto económico que corresponda al incumplimiento, el cual será determinado por la SISEMH de acuerdo con los procedimientos establecidos en las Reglas de Operación.

Debiendo decir: “En caso de incumplimiento por parte del Gobierno Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, y al convenio y su anexo técnico se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública, para que descunte al municipio de sus participaciones estatales, el monto económico que corresponda al incumplimiento, el cual será determinado por la SISEMH de acuerdo con los procedimientos establecidos en las Reglas de Operación.
 14. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno del Ayuntamiento con la designación de la Licenciada en Psicología Biviana Berenice Castañeda Luna, como nueva secretaria ejecutiva del SIPINNA en sustitución del Lic. Fernando Alonso Macías Larios, quien se retiró recientemente del cargo.
 15. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno del Ayuntamiento con la petición que hace la Presidenta del DIF Municipal, Sra. Ma. Del Carmen Bravo Arias, solicitando una ampliación de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.) al subsidio mensual que se les otorga actualmente, para poder hacer frente a sus egresos.
 16. Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración del pleno y solicitar su aprobación para adquirir una Póliza Gold del Sistema Contable Clip, que es un programa de contabilidad utilizado en la Hacienda Municipal y que tiene un costo anual de \$227,525.00 (Doscientos veintisiete mil quinientos veinticinco pesos 00/100 m.n.) más iva, a ejercer con recursos de participaciones federales.
 17. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar una erogación por la cantidad de \$82,763.37 (Ochenta y dos mil setecientos sesenta y tres





- pesos 37/100 m.n.) más iva, por concepto de la compra del material eléctrico necesario para continuar con los trabajos de mantenimiento del alumbrado público del municipio.
18. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar un levantamiento topográfico para verificación del Proyecto de la Unidad Deportiva de la localidad de Las Aguilillas, así como de la calle López Cotilla en la localidad Luis García, esto para integrar los proyectos ante la SIOP (Secretaría de Infraestructura y Obra Pública) que tiene un costo hasta por la cantidad de \$28,300.00 (Veintiocho mil trescientos pesos 00/100 m.n.) más iva, a ejercer con recursos fiscales propios.
 19. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar un levantamiento topográfico para verificación de línea de alejamiento en la localidad de El Rodeo, que tiene un costo hasta por la cantidad de \$14,800.00 (Catorce mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) más iva, a ejercer con recursos fiscales propios.
 20. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar la obra de "Mantenimiento en ingresos a viviendas en la calle López Cotilla en la localidad de Luis García, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco", con una inversión hasta por \$210,000.00 (Doscientos diez mil pesos 00/100 m.n.) iva incluido, a ejecutarse con recursos fiscales propios.
 21. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar la obra "Homologación de imagen urbana con pintura vinílica, pintura de tráfico, pintura de esmalte y enjarres en la calle López Cotilla, del puente vehicular a calle Luis Morales en la localidad de Luis García, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco", con una inversión hasta por \$357,634.96 (Trescientos cincuenta y siete mil seiscientos treinta y cuatro pesos 96/100 m.n.) a ejecutar con recursos fiscales propios.
 22. Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración del pleno y solicitar su aprobación para llevar a cabo la obra denominada "Construcción de línea de drenaje y agua potable y línea de alejamiento en la calle Privada Juan Pablo Guardiola en la localidad de La Capilla, Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" con una inversión hasta por \$1'545,348.25 (Un millón quinientos cuarenta y cinco mil trescientos cuarenta y ocho pesos 25/100 m.n.) más iva, a ejecutarse con recursos de participaciones federales.
 23. Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración del pleno y solicitar su aprobación para llevar a cabo la continuación del Programa de apoyo a escuelas del municipio, derivado de las visitas a diversos planteles educativos se requieren diferentes obras y acciones, como reparaciones eléctricas, construcción de desayunadores, colocación de herrería, etc y que ascienden a la cantidad \$278,906.58 (Doscientos setenta y ocho mil novecientos seis pesos 58/100) más iva.
 24. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para continuar el seguimiento a la participación de este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, en el programa "Empedrados para la reactivación económica de los municipios 2022" que representa un beneficio para el municipio por la cantidad de \$5'714,285.71 (Cinco millones setecientos catorce mil doscientos ochenta y cinco pesos 71/100 m.n.) de los cuales, al municipio le corresponde realizar una erogación del 30% lo que equivale a la cantidad de \$1'714,285.71 (Un millón setecientos catorce mil doscientos ochenta y cinco pesos 71/100 m.n.); mientras que el otro 70% equivalente a la cantidad de \$4'000,000.00 (Cuatro millones 00/100 m.n.) lo aportará el Gobierno del Estado a través de la SADER.
 25. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar una erogación por la cantidad de \$31,765.00 (Treinta y un mil setecientos sesenta y cinco pesos 00/100 m.n.) más iva por concepto de la reparación del sistema de frenos y suspensión trasera de una ambulancia señalada con el número 2442 que se encuentra asignada para uso y servicio en la Dirección de Servicios Médicos Municipales.
 26. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar una erogación por la cantidad de \$102,600.00 (Ciento dos mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) por concepto de la compra de 300 litros de herbicida Faena fuerte y 6 bombas fumigadoras eléctricas marca Pandora, con capacidad de 18 lts cada una, que serán utilizados en las labores de limpieza de maleza en la zona de los fraccionamientos y el municipio en general.



27. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar la compra de asfalto para llevar a cabo la obra de bacheo en vialidades de todo el municipio por la cantidad de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 m.n.) más iva a ejercer con recursos de participaciones federales.
28. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar la compra de dos tractores podadores de pasto, para dar mantenimiento a las áreas verdes y espacios deportivos en las localidades de Luis García y Cedros; y que tienen un costo total de \$154,000.00 (Ciento cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.) más iva.
29. Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración del pleno y solicitar su aprobación para realizar la compra de 10 contenedores metálicos para basura de uso exterior, que tienen un precio de \$9,100.00 cada uno por lo que se requiere la erogación de \$91,000.00 (Noventa y un mil pesos 00/100 m.n.) más iva.
30. Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración del pleno y solicitar su aprobación para llevar a cabo los festejos tradicionales de la Semana Cultural que se celebra en la cabecera municipal, durante los días del 16 al 25 de Julio del presente año y que consisten en la presentación de eventos culturales cuyo costo asciende a la cantidad hasta por \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.) más iva.
31. Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración del pleno y solicitar su aprobación para erogar la cantidad hasta por \$295,000.00 (Doscientos noventa y cinco mil pesos 00/100 m.n.) más iva, por concepto de los gastos a realizar con motivo de las actividades del día que toma el Ayuntamiento en la semana cultural, y que por costumbre es el 20 de Julio de cada año.
32. Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración del pleno y solicitar su aprobación para erogar la cantidad hasta por \$1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.) más iva, por concepto del pago a las agrupaciones musicales que amenizaran los tres, días durante el "Sexto Festival del Membrillo" a realizarse los días 29,30 y 31 de Julio del presente año 2022.
33. Asuntos varios.
34. Formal clausura de la sesión del Ayuntamiento.

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, A 10 DE JULIO DEL 2022.
A T E N T A M E N T E

**"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"**

**LIC. JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

C.c.p. Archivo
SE/vzh

